



ACTA DE CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GAD PARROQUIAL DE CIANO

En la parroquia Ciano, cantón Puyango, provincia de Loja, a los 06 días del mes de julio del año 2023, previa convocatoria abierta realizada públicamente por el Grupo Gestor, GAD Parroquial, así como invitaciones directas a representantes de gremios, grupos de ciudadanía, Organizaciones, derivando que por voluntad y consentimiento propio se reunieron los ciudadano y ciudadanas de la parroquia Ciano con el propósito de construir la instancia de participación Ciudadana mutua, cuya documentación se estableció como: REPRESENTANTES DE PLANIFICACIÓN LOCAL DE LA PAROQUIA CIANO.

ORDEN DEL DIA

1. Saludos de bienvenida por parte del Sr. Nelson Granda Presidente del GAD Parroquial de Ciano
2. Consideración de ley, sobre los sistemas de Participación Ciudadana y Control Social a cargo de la Ing. Belti Cueva.
3. Conformación de la ASAMBLEA LOCAL Ciudadana Parroquial.
4. Juramento y Posesión de la asamblea local a cargo del Presidente Sr. Nelson Granda
5. Elección de representantes al consejo de planificación local.
6. Juramento y Posesión de Representantes al Consejo de Planificación a cargo del Presidente de la Asamblea Local Ciudadana.
7. Clausura.

DESARROLLO

- 1) Intervención del Sr. Nelson Granda Presidente del GADP de Ciano, el cual da la bienvenida y manifiesta su deseo de trabajar conjuntamente con los representantes de planificación local con el objetivo de buscar beneficios para la localidad.
- 2) Toma la palabra el Sr. Wilber Sanchez, el cual manifiesta que el objetivo de los Representantes de Planificación Local es incidir en la Gestión del GAD y articulando con el GAD Parroquial para la Búsqueda de soluciones conjuntas.
- 3) Se lleva cabo la Conformación de Representantes de Planificación Local, para lo cual los asistentes mocionan a diferentes representantes de la Comunidad.

Luego de haber verificado el quorum y después de la discusión y análisis de los puntos del orden del día, se tomaron las siguientes decisiones:

A) Se eligió al señor Nelson Granda como presidente del Consejo de Planificación en concordancia con el art. 20 que rige el Sistema de Participación Parroquial.



B) Se eligió al señor Wilber Sanchez como representante de los demás vocales en concordancia con el art. 20 que rige el Sistema de Participación Parroquial.

C) Se eligió a la ingeniera Belti Cueva Prado como técnico del Gad Parroquial como la persona responsable que acompañara durante el proceso en concordancia con el art. 20 que rige el Sistema de Participación Parroquial.

D) Se designó a los 3 representantes de la sociedad civil sugeridos por la Asamblea Local Ciudadana de la Parroquia Ciano en concordancia con el art. 20 que rige el Sistema de Participación Parroquial, siendo los señores Franco Erasmo Ordoñez Vargas, Jhonny Eliovino Rogel Elizalde y la señora María Lilia Granda Elizalde se la eligió por equidad de género.

E) No se trataron otros asuntos de interés.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión y se firma la presente acta por todos los miembros del Consejo de Planificación

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	DIGNIDAD	FIRMA
Nelson Alcibar Granda Granda	1102668934	Presidente del Consejo Planificación	
Wilber Eli Sanchez Bustamante	0703838821	Vicepresidente del Consejo	
Hilda Belti Cueva Prado	1104683626	Técnico del GAD	
Franco Erasmo Ordoñez Vargas	1102944749	Vocal del Consejo	
Jhonny Eliovino Rogel Elizalde	0704747526	Vocal del Consejo	

Dirección: Cabecera Parroquial, Edificio Casa Comunal.

E-mail: juntaciano22@yahoo.es Presidencia: nelsongranda2018@gmail.com



María Lilia Granda Elizalde	1101992780	Vocal del Consejo	

Es dado en la sala de sesiones del Gad Parroquial de Ciano el día 06 de Julio del 2023.

Ing Belti Cueva Prado
SECRETARIA DEL GAD CIANO

GOBIERNO AUTÓNOMO
PARROQUIAL DE CIANO
Belti Cueva
SECRETARIA - TESORERA

La Ing. Belti Cueva, SECRETARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CIANO

CERTIFICA:

Que la presente Acta QUE CONFOMA EL CONSEJO DE PLANIFICACION DEL GAD PARROQUIAL DE CIANO de la jurisdicción del Cantón Puyango, Provincia Loja , fue analizada, deliberada y aprobada.